



Acta No. 07-2018 En La Ciudad de Cuilapa, Cabecera Departamental de Santa Rosa Siendo las 11:00 horas en Punto del día martes diez de julio del año dos mil dieciocho reunidos en el Salón de usos múltiples del edificio de Gobernación Departamental, por realizar reunión Ordinaria de CODESAN las siguientes personas: Neli Suseli Solares Arias de CONJUVE, Pedro Leonel López Pérez jefe departamental de MAGA, Cloud Castillo de SOSEP, Simoly Magaly Alvarado de SEPREA, Oswaldo Guzmán de SEGEPLAN, Marco Aurelio Pineda Gobernador Departamental, Webster Pérez de SCEPTED, Esdras Jonatan Díaz de MIDES, José Armando Sic de PNC, Mayra Patricia Sanchez, de BENAP, Mario Bevelorio de Morn, Javier Aguilar de MINECO, Mario Polanco López de INE, Damaris Nohelia Bevelorio de MINTRAB, Angel Rodolfo Peña de MSPAS, Mario A. García de Caminos y Ernesto Jimenez Gamez, Suseli del Carmen Santos de SESAN reunidos para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: el doctor Marco Aurelio Pineda Gobernador Departamental da la bienvenida a los presentes, agradece su asistencia a dicha actividad. SEGUNDO: Toma la palabra el delegado Departamento de SESAN el señor Ernesto Jimenez Gamez quien da a conocer la agenda de trabajo a desarrollarse en la presente reunión, Continúa en el uso de la palabra el señor Ernesto Jimenez para indicar los progresos obtenidos en la coordinación con diferentes instituciones. TERCERO: El Delegado Departamental de SESAN informa a los presentes la labor desarrollada durante el primer semestre del año dos mil dieciocho; indicando que a nivel municipal se han realizado reuniones de COMUSAN, de las cuales 4 fueron reuniones extraordinarias, 75 visitas domiciliarias de monitoreo a la desnutrición aguda; en cuanto a asistencia alimentaria se han entregado 14,666 raciones a

familias por INSAN de los municipios de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa de Lima, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Cruz Naranjo, Santa María Ixhuatán y Taxisco, 1,200.000 raciones de alimento para niños repartidos con desnutrición aguda y que se ha gestionado la dotación de doce mil tratamientos de alimento complementario Nutibutter para la prevención de la desnutrición aguda y crónica que vendrá a beneficiar a 2,000 niños durante 6 meses.

CUARTO: Continúa en el uso de la palabra el Señor Emilio Jimenez dando a conocer el nuevo sistema de monitoreo a las acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional MONISAN, informando que este consiste en una entrevista a personas con el objetivo de monitorear la entrega de intervenciones relacionadas con la SAN a los beneficiarios de programas gubernamentales, tales como, si los niños menores de 5 años reciben intervención de la ventana de los mil días, si las familias reciben intervenciones del programa de Agricultura para el fortalecimiento de la economía campesina PAFFEC, o si los niños en edad escolar reciben alimentación. Se informa de las entrevistas realizadas indicando que fueron entrevistadas 75 personas del Municipio de Nueva Santa Rosa, Cuilapa, Santa Cruz Naranjo, Guazacapán, Taxisco y San Juan Tecuaco 5 personas por cada municipio, Chiquimulilla 10 personas haciendo un total de 50 personas entrevistadas. El Señor Jimenez indica que de las entrevistas realizadas el 66% de los menores cuenta con carnet de vacunación y un 54% de estos niños cuenta con esquema completo de vacunación y recibieron micronutrientes.

QUINTO: Se le cede la palabra al Ingeniero Pedro Leonel López jefe Departamental de MAGA da a conocer los avances en la preparación de huertos medicinales y pedagógicos que se establecieron en el Plan Departamental de Prevención de la Desnutrición.

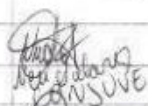





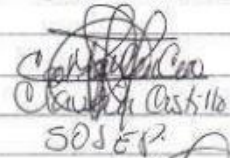
Crónica, indicando que ya se establecieron 92 huertos de los programados, en los cuales se ha contado con el apoyo municipal. SEXTO: Continúa en el uso de la palabra el Señor Ernesto Jimenez para indicar que ya se cuenta con la dotación de alimento complementario Nutributter el cual beneficiara a dos mil niños de seis a menores de veinticuatro meses de vida a quienes se les estará dotando de una ración de treinta unidades para ser consumidas una diaria por seis meses. El Señor Jimenez solicita al representante del Area de Salud la Coordinación con jefes de distrito para que se prioricen las Comunidades en las cuales se estará dotando a la población objetivo ya que no se podrá cubrir la totalidad de las Comunidades Consideradas en el Plan Departamental. SEPTIMO: El Señor Ernesto Jimenez da a conocer a los presentes que se sostuvo una reunión con líderes Comunitarios del Municipio de Casillas quienes presentaron su negativa y desacuerdo a la realización de la ejecución de las acciones programadas en el Plan Departamental de Prevención de la Desnutrición Crónica; esto debido a que consideran que los fondos económicos de esta actividad proviene de la industria extractiva de minerales ubicada en el municipio de San Rafael las Flores. Además informa que algunos líderes comunitarios están desistiendo a la gestión de asistencia alimentaria por INSAN por lo que se estará solicitando una nueva reunión de CODESAN para actualizar la cantidad de familias que requieren el aval de los Presidentes de COCODE de las Comunidades. OCTAVO: El Señor Jimenez solicita al representante de DAS que los distritos de Salud proporcione el nombre completo, fecha de nacimiento, nombre del

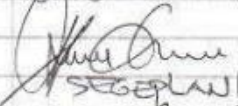


responsable y lugar de residencia, así como talla y peso de los menores que estarán recibiendo el alimento Complementario durante seis meses.  
NOVENO: Toma la palabra el Ingeniero Pedro Leonel López de MAGA para exponer a los presentes su preocupación en la falta de precipitación pluvial durante 7 días en promedio en el departamento lo cual vulnera a los cultivos y por ende a la Seguridad Alimentaria de la población DECIMO: No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la misma una hora después de su inicio en el mismo lugar y fecha, damos fe los que en ella intervenimos.

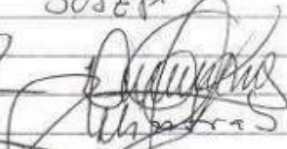
  
CONSUVE

  
SINDY BARRERA  
SEPEM

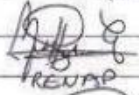
  
OSSE  
SOSER

  
SEGEPLAN

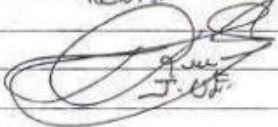
  
CCA/COPEDE

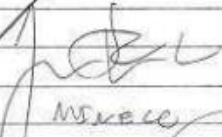
  
PNO

  
SRE

  
REUNAP

  
SRE

  
J. U. F.

  
MSXECO

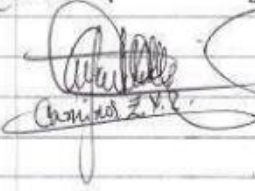
  
CONDUPA

  
SRE



  
MIPDES



  
MIPDES

Esdras Peralta  
MIPDES Santa Rosa

  
SFSM

  
MAGA